

MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2014-15106 *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 200902584.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 Entlo. en Torrelavega de 9 h a 13 h. o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, a sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de EMB. DE CRÉDITOS REALIZABLES A CORTO PLAZO

D.N.I.: 020207440-P

CONTRIBUYENTE: ABASCAL*GARRIDO, ANA BELÉN.

Nº EXPEDIENTE: 200902584

Puente Viesgo, 20 de octubre de 2014.
El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/15106

CVE-2014-15106